

el FARO Melilla

www.elfarodemelilla.es

Sucesos >16

Artificieros de la Comgelmel desactivan un obús que un ciudadano halló en Aguadú

Sociedad >12

El Ministerio destina a Melilla y Ceuta casi 900.000 euros para formar a trabajadores en activo

Educación >18 y 19

Una juez defiende en los Cursos de Verano la pena de trabajo como la mejor condena



MELILLA ADELANTARÁ UN TERCIO DEL PRESUPUESTO Y EL MINISTERIO LO DEVOLVERÁ EN 2015 Y 2016 >19

Imbroda prevé que en 2014 comience la obra del instituto del Jardín Valenciano

El convenio que firmarán la Ciudad y el Ministerio contempla que cada año se revisen las necesidades educativas de Melilla

García-Margallo llega el lunes para incluir a Melilla en la Marca España

La Autoridad Portuaria inicia la renovación de la dársena pesquera

Se ha adjudicado por más de 227.000 euros la obra a Acciona >17

Nuevas entidades se ofrecen para ayudar a solicitar las becas >17



El recuerdo de los héroes del Alcántara sigue vivo

92 aniversario del Desastre de Annual >14 y 15

Un centenar de inmigrantes supera la valla tras dos asaltos simultáneos de madrugada >5

Un melillense estudioso del Corán tacha a la mujer perfumada de fornicadora

Conferencia de Malik Ibn Bonaiss en Ceuta >22 y 23

GANADOR DEL DÍA en el interior sorteo AIR NOSTRUM al FARO Melilla 50 vueltas ida y vuelta

COMPRAMOS ORO, PLATA Y RELOJES RODBE RUSADIR S.L.U. C/CASTILLA, 23 BAJO Frente al Bar Los Pérez, en El Real

Rebajas hasta el 70 % Dto.

Además, si no tienes nuestra tarjeta VIP solicítala y duplica tus puntos

Todo son ventajas en DUTYFREE

DUTYFREE MELILLA Tarjeta VIP

DUTYFREE MELILLA Avda. Reyes Católicos, 2

EDUCACIÓN



XXII Cursos Internacionales de Verano

Las penas de trabajos en beneficio a la comunidad, la mejor condena

● La magistrada-juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número seis de Madrid ofrece dos conferencias sobre el control de las medidas alternativas y la pena de localización permanente

D.N. MELILLA

Las penas alternativas a la prisión son variadas y se aplican según cada caso específico. Pero lo cierto es que "hay un volumen muy elevado de penas de trabajos en beneficio a la comunidad, que en general, está funcionando muy bien". Así lo aseguró la magistrada-juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número seis de Madrid, María Gracia Rupérez Paracuellos. En su intervención ayer en el curso 'Alternativa a la prisión y atención a los penados', ofreció dos conferencias. La primera de ellas se centró en el análisis de 'El control jurisdiccional de las penas y medidas alternativas' y la segunda se tituló 'La pena de localización permanente y la medida de seguridad de libertad vigilada'.

Rupérez Paracuellos explicó que las medidas alternativas a la prisión permiten a los penados una mejor reinserción social. Una de ellas es la 'TBC' o trabajos en beneficio de la comunidad. Bajo esta modalidad, el condenado está privado de su libertad, pero invierte su tiempo en acciones y actividades que repercuten de forma directa y positiva en el entorno social en el que vive.

Esta magistrado-juez apuntó que sólo acceden a estas medidas los presos que lo solicitan, es decir, que no se podría llevar a cabo este tipo de programas sin el consentimiento de la persona que ha sido condenada. Una vez que el juez tiene el permiso del preso, se le impone un plan de trabajo que debe cumplir.

Los trabajos en beneficio de la comunidad son muy variados, pues van desde colaboraciones con fundaciones y ONGs a cursos

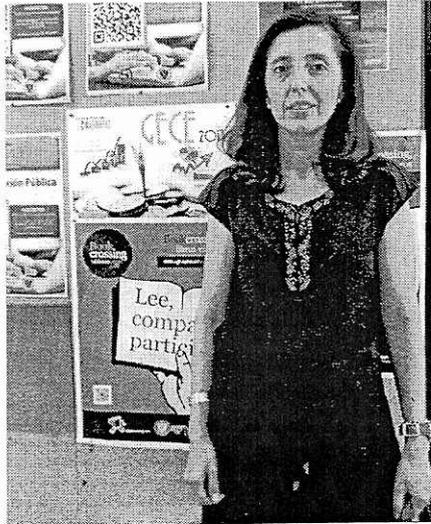
Una medida de seguridad, la libertad vigilada

La magistrada-juez María Gracia Rupérez Paracuellos explicó que hay una medida de seguridad "moderna" que es la libertad penitenciaria vigilada. Indicó que es una de las últimas apuestas del Código Penal en relación a los delitos sexuales y de terrorismo. Apuntó que se aplica una vez que el condenado a cumplido su tiempo en prisión, pues el objetivo de la Administración es mantener vigilada a esta persona porque hay peligro de que vuelva a reincidir en el delito que cometió.

Aseguró que la libertad vigilada no es una medida alternativa a la prisión, sino una forma de mantener la seguridad de los ciudadanos.

formativos o talleres. Rupérez paracuellos afirmó que lo ideal para un preso es que el trabajo que vaya a desarrollar tenga relación con el delito o la falta que cometió. Sin embargo, aseguró que no siempre se puede hacer esta vinculación porque hay muchas sentencias y no se cuenta con plazas en todas las ONGs para los condenados. Por eso, añadió que es un acierto apostar por los cursos y los talleres para reeducar y formar a estas personas.

Esta magistrado-juez indicó que en los casos de penas por infracciones de la seguridad vial, como conducir bajo los efectos del alcohol, es más adecuado que el condenado asista a un taller en



María Gracia Rupérez Paracuellos, tras su conferencia en el Campus.



Un gran número de alumnos siguen las clases de este curso.

el que se cuente con la experiencia de los policías y de las asociaciones de personas con lesiones medulares para que sea más consciente del peligro que ha tenido su acción.

Otro de los aspectos que abordó en sus conferencias fue la suspensión

de las penas. Rupérez Paracuellos explicó que se trata de que la condena no se ejecute a cambio de que durante un tiempo siga una serie de condiciones que marca el juez. "Es una segunda oportunidad", añadió. Esto se aplica, por ejemplo, cuando se condena a un drogodependiente por un delito leve y se le suspende la pena a cambio de que asista a un programa para dejar el consumo de drogas.

En cuanto a la sustitución de penas, esta magistrado-juez indicó que se trata de que el condenado no vaya a prisión a cambio de pagar una multa o estar de forma permanente localizado en su casa. Se aplica a personas que han sido condenadas por primera vez o que tienen una pena corta de prisión.

Violencia de género

Rupérez Paracuellos aseguró que es en los casos de condenados por violencia de género cuando hay más dificultad para que puedan cumplir su pena con trabajos en beneficio a la comunidad. Explicó que depende del carácter de estos hombres y de las asociaciones que tengan un convenio con la Administración. También en estos casos defendió que los condenados participen en un curso o taller donde puedan hablar sobre sus acciones violentas, reciban la asistencia de un psicólogo y se les proporcionen herramientas para afrontar los problemas cotidianos sin utilizar la violencia.

Por otro lado, intervinieron en este curso de verano el profesor de Derecho Procesal de la UGR, Pedro Butrón, y el subdirector general adjunto de Penas y medidas Alternativas, Miguel Ángel Vicente Cuenca.

GUÍA DE SALUD

CENTRO DE FISIOTERAPIA SALED
Alejandra Pastor Ripoll
Fisioterapeuta
C/ Mar Chica, nº 37
Fijo: 952 993 399
Cel: 952 993 399

DR. FERNANDO HIDALGO BERUTICH
Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria - Perito Médico Valoración de daño corporal
C/ Prim, 22 - 1ª Izda
952 68 63 13
629 52 74 46

PODOLOGÍA
ABRIMOS MAÑANAS Y TARDES
Isabel C. QUESADA
Podóloga
C/ GENERAL CHACEL, 10 3º
TELF 952 683 673

P.F. SANMARTIN
Psicóloga Sanitaria
Cita previa de 17 a 20 horas
Telf 952 68 20 23
C/ Chacel, 10 - 3ºC

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
Francisco M. Navarro Reyes
Fisioterapeuta
Experto Universitario
Fisioterapia Deportiva
COL Nº 52 - 2476
Trabaja de Viernes de 09:30 a 13:00 h.
Teléfono de la UGR 913 311111
C/ Alvaro de Bazán 8 - Telf 952 97 93 30

CERTIFICADOS MEDICOS CONDUCTORES

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

MAÑANAS: EL CENTRO DE SIEMPRE De 10.00 a 13.30 en Plaza Menéndez Pelayo, 2 - 1º
(Encima de Cafetería los Arcos) - Telf. 952 88 41 02

TARDES: De 18.00 a 20.00 en Pº Marítimo Rafael Ginel, 10 bajo
(Junto a Burger King) - Telf. 952 69 58 65

VITALDENT

Melilla - Cardenal Cisneros, 6.
Telf. 952 690 228

LO DESTACADO

Los jueces apuestan por los cursos y talleres para mejorar la formación de determinados condenados y evitar así su reincidencia en el delito que cometieron

LAS CHARLAS

Hoy

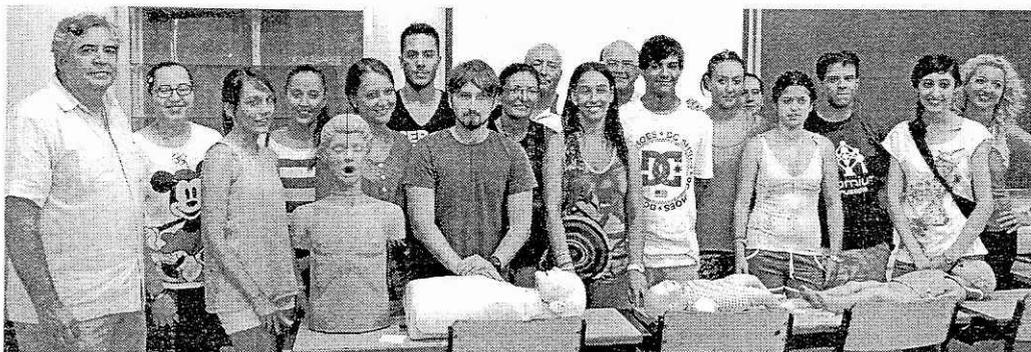
Las charlas comienzan a las 10:00 horas. El curso cuenta con la intervención de Myriam Tapia Ortiz, subdirectora general de Penas y Medidas Alternativas, que hablará sobre 'Los trabajos en beneficio de la comunidad desde la perspectiva de la Administración Penitenciaria. Perfil de los penados a TBC'. La segunda ponente en intervenir será la jefa de servicios de Penas y Medidas Alternativas, María Muñoz Fernández, que tratará dos temas, como son, 'Los servicios de gestión de penas y medidas alternativas como unidades penitenciarias' y 'La relación institucional entre la Administración Penitenciaria y las entidades colaboradoras'. Además, el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba, Juan José González Rus, realizará una conferencia titulada 'El presidente de las alternativas a la pena de prisión. Juicio crítico doctrinal'.

Mañana

Atención a los penados. La abogada experta en Derecho Penal y Penitenciario, Carmen Martínez, ofrecerá dos ponencias. La primera tratará sobre 'La intervención de las ONG y entidades colaboradoras en la ejecución de las penas y medidas alternativas' y la segunda sobre 'El papel del abogado en las medidas alternativas'.

Viernes

La acción social en las prisiones. El director del Centro Penitenciario de Melilla, Francisco Rebollo Soja, intervendrá en el curso con una conferencia sobre 'La acción social penitenciaria'.



Los alumnos del curso posan junto a sus profesores en una de las aulas.

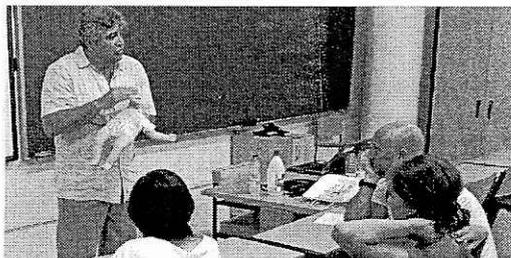
● Este curso sanitario se divide en tres talleres para facilitar las prácticas

Los desfibriladores, tan necesarios en los lugares públicos como un extintor

D.N. MELILLA

A penas se producen fuegos en el interior de las casas y edificios públicos de la ciudad. Sin embargo, hay extintores en todas las plantas por si hicieran falta. De esta forma justifica el director del departamento de Medicina de la UGR, Francisco Gómez Jiménez, la necesidad de que haya en los edificios públicos un desfibrilador. Explicó ayer que el número de paradas cardio-respiratorias es mucho más elevado que el de fuegos que se producen en Melilla. "Los desfibriladores deben estar a disposición de todos los ciudadanos", apuntó.

El coordinador del curso 'Desfibrilación semiautomática' que se está desarrollando en el Campus de la ciudad resaltó que los desfibriladores deben estar en los lugares públicos por si se produce una parada cardio-respiratoria porque pueden salvar la vida de una persona.



Los alumnos aprendieron a reanimar a un bebé.

Gómez Jiménez aseguró que están luchando desde varios sectores sanitarios para que el desfibrilador llegue a todos los lugares de la misma forma que hay extintores. Como ejemplo, señaló que todos los equipos de fútbol, desde la primera a la tercera división, cuentan con uno de estos aparatos. Sin embargo, indicó que debería haber desfi-

briladores en las gradas para que los espectadores también pudieran contar rápidamente con una asistencia adecuada si sufren una parada cardio-respiratoria.

El coordinador de este curso de verano señaló que hay un gran número de instituciones que reciben el nombre de "espacios cardioprotégidos", porque cuentan

con desfibriladores. Uno de ellos es la Facultad de Medicina, en la que gran parte del personal que trabaja en este centro ha realizado un curso para manejar estos equipos médicos.

También indicó que los aeropuertos se están modernizando incluyendo desfibriladores en las terminales de pasajeros. Aseguró que la intervención en los primeros diez minutos desde que se produce la parada cardio-respiratoria es vital para evitar daños graves en el enfermo e incluso su muerte.

Las conferencias

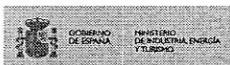
Los alumnos de este curso se dividieron ayer en tres grupos para participar en los talleres prácticos. Estos consistieron en el aprendizaje de las técnicas que se utilizan cuando es necesario abrir las vías respiratorias de una persona porque no puede respirar y en cómo hacer una reanimación a bebés y niños pequeños.

Alojamientos conectados

Más información en www.alojamientosconectados.es o llama al 901 900 333

Accede ya a las ayudas del Gobierno destinadas a pequeños hoteles y casas rurales.

Fecha límite de solicitud de ayudas: 29 de julio de 2013.



red.es



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Una manera de hacer Europa